



**Resolución de la Vicerrectora de Responsabilidad Social de la Universidad de La Rioja por la que se amplía el plazo de participación en el IV Concurso de monólogos en inglés.**

Teniendo en cuenta que las circunstancias concurrentes aconsejan la ampliación del plazo de presentación de solicitudes para la participación en el *IV Concurso de monólogos en inglés de la Universidad de La Rioja* y que con ello no se perjudican derechos de terceros, este Vicerrectorado ha dispuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, lo siguiente:

**Primero:** Ampliar el plazo de participación en el IV Concurso de monólogos en inglés de la Universidad de La Rioja, hasta el día 24 de febrero de 2019.

**Segundo:** Publicar la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Oficina de Relaciones Internacionales y Responsabilidad Social y en la página web [http://www.unirioja.es/universidad/rri/monologos\\_ingles.shtml](http://www.unirioja.es/universidad/rri/monologos_ingles.shtml).

Logroño, 19 de febrero de 2019

La Vicerrectora de Responsabilidad Social

**Fdo.: M<sup>a</sup> Pilar Agustín Llach**